

Viene de mill Seiscientos noventa y quatro al
Señor Don Juan Lucas Regidor =

Duez remesa = La Ciudad nombro por suy de mesura para el año que
viene de mill Seiscientos noventa y quatro a Don Juan
Bazquey de Castilla Vecino desta Ciudad y a otros Seis para no
torio cumpla con lo dispuesto por las Reales Leyes y orde-
nanzas de la mesura =

Fiel de medidas = Dizeose de nombrar fiel de medidas de madera para el año que
viene de Seiscientos y noventa y quatro y por no haver
conformidad la Ciudad acordo sebotarse y tambien se
executado así y repuladore los votos salio nombra de
francisco Crespo de oficio Carpintero Vecino de ella =

Idem a Pesas = La Ciudad nombro por fiel de pesos y pesas para el año que
viene de Seiscientos y noventa y quatro con las obligazi-
ones a de oficio a Joseph Garcia Vecino desta Ciudad =

Patron de los niños = La Ciudad nombro por Patron de los Niños de la Doctrina
Para el año que viene de Seis y noventa y quatro al Sr
Don Felix Andres Jimenez Regidor =

Vector de ellos = La Ciudad nombro por Vector de los Niños de la Doctrina
Para el año que viene de Seiscientos y noventa y quat-
ro al Licenciado Francisco Gonzalez Duran Presbítero =

Fiel Contador de los = La Ciudad nombro por fiel Contador de los para el año
que viene de Seis y noventa y quatro a Don Martin Gomez
Platero =

Fiel marcador de la Plata = La Ciudad nombro por fiel Marcador de la plata para el
año que viene de Seis y noventa y quatro a Cristobal
Suarez platero =

Comis. del hospital = La Ciudad nombro por Comisario del hospital de San
Juan de Dios de que es Patrono para el año que viene de
Seis y noventa y quatro a D. Juan Gomez de la calle de
Seis y noventa y quatro =

Comis. de = La Ciudad nombro por Comisario del hospital de San Juan
de Dios para el año que viene al Sr. Don Juan de
del Villar Regidor =

Fiel de lanas = La Ciudad nombro por fiel de lanas para el año que viene
al Señor Jurado Martin Anjot =